

CAPÍTULO IX.

PERO el gobierno que quizá se había alegrado de ver á sus enemigos próximos á destruirse unos á otros, ciertamente se asustó cuando vió el efecto que produjo la primera sangre que se derramó; tomó todas sus medidas para sobreponerse á la situación; hubo algunos arrestos, y velaron de tal modo á republicanos y realistas, que se frustraron dos duelos por la presencia de los gendarmes en el lugar designado.

En fin, el 26 de Febrero, se leía en el *Moniteur* esta declaración dada por la duquesa de Berry, al general Bugeaud, gobernador de la ciudadela de Blaye:

“Precisada por las circunstancias y por las medidas que ha tomado el gobierno, aunque tenga graves motivos para tener oculto mi casamiento, creo de mi deber, tanto por mi como por mis hijos, declarar que me casé secretamente durante mi mansión en Italia.

MARIA CAROLINA.”

Esta declaración, que no era todavía el parte oficial de la preñez, pero que era un paso visible á este anuncio, consternó al partido legitimista, que no encontró otro medio

que negar resueltamente que esta declaración fuese de la duquesa.

Los que mas concedían al gobierno de Luis Felipe convenían en que esta declaración fuese efectivamente de ella, pero sostenían que la había firmado á la fuerza.

El gobierno decidió, pues, para callar á los incrédulos, que la duquesa de Berry, reconocida declaradamente en cinta, pariese públicamente, y que se estendería un proceso verbal de este parto.

A consecuencia de esto, M. Deneux, partero de la duquesa, partió para Blaye, donde llegó el 24 de Marzo de 1833.

La dificultad consistía en obtener el consentimiento de la princesa para este parto público.

Dos cosas la contenían.

Primeramente la vergüenza, el golpe mortal que con esta recibía su partido.

Después, lo que es duro decir, el temor de que esta vergüenza pública le hiciese perder el precio de ella misma, es decir, la libertad.

El general Bugeaud procuró asegurarla sobre esto; dió su palabra á la cual se sabía que jamás faltaba, y declaró que si el rey no cumplía su promesa, él cumpliría la suya: abriría las puertas de la ciudadela, se apoderaría de la corbeta *Capricieuse* y, bajo su responsabilidad, conduciría á madama á Sicilia.

A pesar de esta promesa, la duquesa, rehusando cuantos arreglos la proponían, escribió al general la carta siguiente:

“No puedo menos que agradeceros, general, los motivos que os han dictado las proposiciones que me habeis hecho: á la primera lectura, me decidí á responder negativamente; reflexionando, no he cambiado de idea; decididamente no haré ninguna petición al gobierno; si cree que debe poner condiciones á mi libertad, si lo cree necesario á mi salud enteramente destruida, *que me las haga conocer por escrito*; si

son compatibles con mi dignidad, juzgaré si puedo aceptarlas en cualquier caso. No puedo, general, olvidar que siempre habeis sabido unir al respeto y miramientos debidos al infortunio, las obligaciones que se os habian impuesto: tengo el gusto de manifestaros mi reconocimiento.

MARIA CAROLINA."

Fácilmente se comprende porque exigia la prisionera que el gobierno le diese por escrito las condiciones que le imponia.

Se resolvió entonces abstenerse del consentimiento de la prisionera.

El 24 de Abril por la mañana, entró el general Bugeaud al cuarto de la prisionera: traia en la mano una especie de proceso verbal, el cual la enteró se habia decidido que el parto fuese público.

Los que debian asistir á él eran:

Primeramente el sub-prefecto de Blaye;

Ademas el maire, uno de sus colegas, el procurador del rey, el presidente del tribunal, el juez de paz, el comandante de la guardia nacional, y dos cirujanos, MM. Dubois y Menière. Todos estos testigos debian entrar en el cuarto de la prisionera á los primeros gritos que diese; se justificaria la identidad de la princesa, se consignarian sus respuestas, se probaria su silencio; en caso de que gritase durante el parto, se tomaria nota de los gritos; hasta á los gemidos del niño se daba importancia, y debian ser mencionados en el proceso-verbal; ademas, los testigos visitarían el cuarto, los gabinetes, los estantes, los bufetes, los cajones de las cómodas, y hasta la cama de la princesa, para asegurarse de que no habia ningun recién nacido en el departamento.

En esta larga enumeracion de que cada palabra hacia sonrojar á la princesa, esta permaneció impassible, pero cuando añadió el general que se colocarian dos guardias en

el salon junto á la alcoba de la princesa, y que esta quedaria abierta, madama estalló de cólera.

—Oh! esto es demasiado, señor, exclamó, retiraos!

Y del salon en que se hallaba, se precipitó á su cuarto, y cerró la puerta con violencia.

Diez minutos despues se puso en cama la duquesa, con el rostro violeta, los labios contraídos, y todo el cuerpo agitado por la fiebre.

Casi por espacio de un dia no se meneó el niño, y se le creyó muerto.

Se han ponderado mucho los sufrimientos de María Antonieta en el Temple; María Antonieta en el Temple no disputa sino su vida, María Carolina en Blaye disputaba su honor.

Cuál sufriria mas, María Antonieta ó María Carolina?

A los tres dias de estar enferma, la prisionera, vencida, comenzó á parlamentar.

Se decretó un convenio bajo estas condiciones:

La duquesa de Berry consentia:

Primero. En hacer prevenir al general Bugeaud, á los primeros dolores que sintiese;

Segundo. Responder afirmativamente á esta pregunta que se le dirigiria: sois la duquesa de Berry?

Tercero. En fin, que si las personas que debian estar presentes en el acto del parto en calidad de testigos no llegaban sino despues de él las recibiria cuando M. Deneux lo juzgase conveniente.

En cambio de estas concesiones el general prometió á nombre del gobierno:

Primero. Que M. Dubois, á quien la duquesa odiaba, no entraria en su cuarto, por ningun pretesto;

Segundo. Que la pondrian en libertad luego que M. Deneux la creyese en estado de soportar el viaje;

Tercero. Que esta promesa seria deliberada en consejo, decretada y formada por cinco ministros á lo menos;

Cuarto. Que se le mandaría al general para que la conservara, el original ó una copia, firmada por los ministros.

Quinto. Que, en fin, la misma prisionera tendría una copia semejante, certificada.

Esta última cláusula en la cual insistía la duquesa *absolutamente*, faltó poco para que rompiese las negociaciones que se hacían por el telégrafo; en fin, se aceptaron por ambas partes, y pudieron dormir tranquilos en las Tullerías.

La duquesa de Berry, regenta de Francia, acababa de abdicar en Blaye, de un modo absolutamente diferente de como lo había hecho Carlos X en Rambouillet.

Este tratado, según creía madama, debía tener lugar la noche del 9 de Mayo.

El 9 de Mayo á las tres de la mañana, madama sintió los primeros dolores y dió los primeros gritos.

Nadie creía el acontecimiento tan próximo, por consiguiente á todos los cogió desprevenidos.

MM. Deneux y Menière dormían en el salón, transformado para ellos en recámara, á fin de que, si necesitaba prontamente su ministerio, no tuviesen que abrir más que una puerta para llamarlos.

Esta puerta se abrió repentinamente y madama Hausler, que dormía cerca de la princesa, se precipitó gritando;— Venid, venid, M. Deneux, madama está pariendo.

M. Deneux se precipitó á su turno en el cuarto de madama, mientras M. Menière corrió á despertar al general.

El general mandó al momento que se hiciese la señal para llamar á los testigos.

Esta consistía en tres cañonazos.

Ahora dejemos hablar al proceso verbal; nada es más elocuentemente terrible, á fé, que la fría rigidez de una pieza oficial.

Es una relación que por lo menos tiene la sombría ventaja de ser irrecusable.

PROCESO-VERBAL

DEL PARTO DE LA DUQUESA DE BERRY.

“El diez de Mayo del año de mil ochocientos treinta y tres, á las tres y media de la mañana.

“Los que abajo firmamos: Tomas Roberto Bugeaud, miembro de la cámara de diputados, mariscal de campo, comandante en jefe de Blaye;

“Antonio Dubois, profesor honorario en la facultad de medicina de Paris;

“Carlos Francisco Marchand Dubreuil, sub-prefecto del departamento de Blaye;

“Daniel Teotimo Pastoureau, presidente del tribunal de primera instancia de Blaye;

“Pedro Fadaud, procurador del rey cerca del mismo tribunal;

“Guillermo Bellon, presidente del tribunal de comercio, colega del maire de Blaye;

“Carlos Bordes, comandante de la guardia nacional de Blaye;

“Elias Déserambes, cura de Blaye;

“Claudio Oliverio Dufressu, comisario civil del gobierno de la ciudadela;

“Testigos llamados á petición del mariscal Bugeaud, con efecto de asistir al parto de S. A. R., Maria Carolina, princesa de las Dos Sicilias, duquesa de Berry.

“M. Morlet, maire de Blaye, y M. Ségnier, juez de paz, designados igualmente como testigos, por hallarse en el campo, no se les ha prevenido á tiempo.

“Hemos ido á la ciudadela de Blaye á la casa habitada por S. A. R., se nos introdujo á un salón que precede á una alcoba en la cual estaba acostada la princesa.

“El Sr. Dr. Dubois, el señor general Bugeaud y el señor Delond, comandante, estaban en el salon desde que sintió los primeros dolores. Han declarado á los demas testigos que madama, la duquesa de Berry, acababa de parir con muy pequeños padecimientos; que la habian visto parir recibiendo los cuidados de los doctores Deneux y Menière, que M. Dubois habia permanecido en el departamento hasta despues del nacimiento del niño.

“El general Bugeaud entró y preguntó á la duquesa si queria recibir á los testigos.

“Respondió: sí, tan pronto como hayan limpiado y vestido al niño.

“Pocos momentos despues se presentó madama de Hautefort en el salon, invitando, de parte de la duquesa, á que entrasen los testigos é inmediatamente lo hicimos.

“Encontramos á la duquesa acostada en su cama, teniendo un niño recién nacido á su izquierda. A los pies de la cama estaban sentadas madama de Hautefort y madama Hausler.

“MM. Deneux y Menière estaban de pié á la cabecera.

“El señor presidente, Pastoureau, se acercó á la princesa y le hizo en voz alta las siguientes preguntas:

—“Es á madama, la duquesa de Berry: á quien tengo el honor de hablar?

—“Sí.

—“Sois efectivamente madama la duquesa de Berry?

—“Si señor.

—“El niño recién nacido que está ahí es vuestro?

—“Sí, señor, este niño es mio.

—“De qué sexo es?

—“Es del sexo femenino. Por otra parte ya he encargado á M. Deneux que haga la declaracion.

“Y al momento, Luis Carlos Deneux, doctor en medicina, ex-profesor de clínica de partos de la facultad de Paris,

miembro titular de la academia real de medicina, hizo la declaracion siguiente:

“Acabo de partear á madama la duquesa de Berry, que se halla presente, esposa de legítimo matrimonio del conde Hector Lucchesi Palli, de los príncipes de Campo-Franco, gentil-hombre de cámara del rey de las Dos-Sicilias, domiciliado en Palermo.

“El señor conde de Brissac y madama la condesa de Hautefort, preguntados por nosotros si firmarian la relacion de lo que habian sido testigos, respondieron que habian venido para cuidar de la duquesa, como amigos, y no para firmar ningun acto.

“De todo lo que hemos formado el presente proceso-verbal en tres copias, de las cuales una se ha depositado, en nuestra presencia, en los archivos de la ciudadela, las otras dos se han remitido al señor general Bugeaud, gobernador, á quien hemos encargado las dirija al gobierno, y hemos firmado, despues de haberlo leído, el dia, mes y año arriba dichos.

“Firmado: Deneux, A. Dubois, P. Menière, D. M. R. Bugeaud, Déserambes, *cura de Blaye*, Marchand Dubreuil, Bellon, Pastoureau, Nadaud, Bordes, Dellong y O. Dufresne.”

Que diferencia entre este parto del 10 de Mayo de 1833, en la ciudadela de Blaye, y el de 29 de Setiembre de 1820 en el castillo de las Tullerías.

El parto de la duquesa de Berry se anunció al gobierno por el telégrafo. No era demasiada la rapidez de éste cuando se trataba de una noticia tan feliz.

Por lo demas, cumplió fielmente su palabra: ninguno de los partidos opuestos al partido carlista, por cruel y encarnizado que fuese, tuvo valor de pedir para ella otro castigo que el que le imponia su tio.

El 8 de Junio, dejó María Carolina su prision; un buque

de vapor fondeaba delante de la ciudadela y debía conducir la á la corbeta la *Agathe*, que la esperaba en la rada de Richard. Algunas personas aguardaban á la princesa á bordo del buque de vapor: eran el marques y la marquesa de Dampierre, el príncipe y la princesa de Baufremont, el marques de Barbanoir, el vizconde de Menan, el conde Luis de Calvimont y el abate Sabatier, nombrado últimamente limosnero de la princesa.

A las nueve y cuarto la duquesa salió de su prision; cerca de ella iba la nodriza, cargando á la princesa Amalia-María-Rosalía, que, nacida en una prision, no debía salir de ella sino para entrar en la tumba. Detras de la duquesa y la nodriza venian M. de Mesnars, madama de Hautefort, M. Deneux, M. de Saint-Arnaud, ayuda de campo del general, la señorita Le Beschú y madama Hausler.

A las diez menos cuarto, estaba la princesa á bordo del buque de vapor que, á las diez, levaba el ancla y hacia rumbo hácia el mar.

Cerca de la una se ejecutó el trasborde sin accidente, y madama no tuvo ya mas compañía, en la *Agathe*, que la de las personas que debian ir con ella hasta Palermo.

Eran M. de Mesnars, el príncipe y la princesa de Baufremont, M. Deneux, M. Menière, el general Bugeaud y su ayuda de campo.

Ademas, agregados al servicio de la princesa, la señorita Le Beschú y madama Hausler.

El 9 de Junio la *Agathe* navegaba para Palermo, donde echó el ancla despues de una travesía venturosa.

Así acabó esta tentativa de sublevacion, fatal al partido vencido, pero aun mas fatal quizá al partido vencedor.

CAPÍTULO X.

DESPUES de las tentativas de revolucion siguieron las de asesinato.

Por los asesinatos políticos, se puede juzgar á que grado de civilizacion ha llegado un pueblo.

En las sociedades primitivas, entre las naciones nacientes, el asesinato existe en la familia; el hijo quiere suceder al padre, el hermano al hermano, la esposa al esposo; así murieron Pablo I, Pedro III y Pedro I.

En las sociedades que han llegado al segundo grado de civilizacion, el asesinato baja un grado y pasa de la familia á la aristocracia; ya no es la sucesion del hijo al padre, del hermano al hermano, de la mujer al marido la que consagra el veneno, el puñal ó la pistola, sustituyen en el poder una raza á otra raza; así murieron Carlos XII y Gustavo IV.

En las sociedades que han llegado al tercer grado, el asesinato baja hasta el pueblo: es únicamente la destruccion del trono, es la negacion de la monarquía; así han muerto entre nosotros, Henrique III, Henrique IV, matados por Jacobo Clément y Ravailac; así faltó poco para que muriese Luis XV, asesinado por Damien.

Las diferentes tentativas de asesinato ensayadas contra